

A las ordenes del
Gr. Coronel Gaudes.

17

Manuel Toriano - con certificado de nacionalidad, dado por el Gr. Magarino Ceroantes.

Antonio Cortales - con certificado de nacionalidad del Gr. D. Adriano Diaz,

Apolinario Prios } con certificados de
Dionisia Duran } nacionalidad del
Gr. Marquis de }
Thorbin Jansor.

Hay ademas a las ordenes tambien del Gr. Coronel Gaudes, un individuo oriental, llamado José M^a Perez, el cual está munido de un certificado de nacionalidad dado por el Gr. Coronel de Francia, Encargado del Bar. de Frat. de la Rep. de N. del Uruguay. Este individuo ni se ha engañado, ni ha recibido dinero, por lo cual fide su libertad, habiendo estado 15 dias detenido.

que impueto del contenido es

Ministerio de Guerra
y Marina

42
Buenos Ayres Agosto 17 de 1857

Al Señor Inspector y Comandante General de Armas

El Señor Consul francés, encargado del Consulado Oriental ha reclamado respecto de la tropelia que se dice haberse cometido con los individuos de la adjunta lista, que han sido conducidos al cuartel del Comandante Sander, procedimiento que á ser cierto importa un quebrantamiento de las disposiciones vigentes y reiteradas recomendaciones hechas por el Gobierno á este respecto -

En su consecuencia dispone el mismo que en el día tomo V. S. los conocimientos necesarios y justificada que sea dicha reclamacion, sean puestos inmediatamente en libertad haciendo entender al mencionado Comandante Sander que la autorizacion que se le ha conferido se limita solamente á admitir los individuos que voluntariamente quieran servir á sus ordenes y de ningun modo se valga de la violencia, pues cualquier acto de esta naturaleza es del mas alto desagrado del Gobno.


Dios que á V. S. m. a. p.

Agosto 17

Pastor Obligado

Pase al Comandante Sander para que inspecto del contenido de

esta nota y de la relacion
adjunta de exacto cumplimiento
a lo que se dispone, dando
cuenta inmediatamente,

Martinez



Dirección
Oriental

Buenos Ayres Agosto 18 de 1859.

El infrascripto de a impuesto del bautismo
de la presente nota y a seguir a pag. 2.
Si se toman los in di viduos mencionados
no fue con el objeto de a ser los sed vivo
si no para a ser que se hellos cuales
la persona y de a cupa en pro pagar
por y per su di con a la Organ
Jacion de la fuerza de sus mandos como
tan bien su Jalar in di viduos y
no tenia mente de cumplir todo
estos no otros son de publico de todo
esta?

Respeto, al individuo que M^a Perez
este de a presentado voluntaria mente
y es Galvez del Cuerpo

Dios y a O. J. Mu^o años
A. Gaudes





Agosto 19 de 1839.

Archives.

*mis
f
es
e
no
f
i
de
u*